



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sololá**

**Departamento de Investigaciones Generales
del Centro Universitario de Sololá**

Jikilib'äl Jay richin Tzoloj Ya'



Sololá, noviembre de 2019

Directorio

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Murphy Olimpo Paiz
Rector

Arq. Carlos Valladares
Secretario General

Dirección General de Investigación

Dr. Félix Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Unidad de Publicaciones y Divulgación

M.A. Marlene Pawlova Pérez Muñoz
Jefa Unidad de Publicaciones

Rosa del Carmen Cotom Nimatuj
Diseñadora gráfica

Lic. David Marroquín
Revisión lingüística

Ronald Barrios
Marco Vinicio Chavarria
Impresores

Consejo Directivo del Centro Universitario de Sololá -Cunsol-

Ing. Agr. M. Sc. Edwar García Giménez
Presidente Consejo Directivo

Sr. Victor Hugo Mayén García
Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Arq. Miguel Ángel Chacón Véliz
Representante de profesores de la Facultad de Arquitectura

Sr. Keevin Josué Gonzáles Torres
Representante Estudiantil Facultad de Odontología

Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa
Representante de Colegio de Médicos y Cirujanos

Dr. M.V. Mario Llerena Quan
Representante Docentes Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Lic. Obed Esaú Rosales Tzoc
Secretario

Coordinadores del Proyecto

M. Sc. Lic. Mario Anselmo Tuj Chocoy
Coordinador del Instituto de Investigación y Estudios Centro Universitario de Sololá

M. Sc. José Celestino Guarcax González
Investigador Centro Universitario de Sololá

"Id y enseñad a todos"

© Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2019. Los textos publicados en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Tabla de contenido

Presentación	5
1. Antecedentes	6
1.1 Del Centro Universitario de Sololá	6
1.2 Del Departamento de Investigaciones Generales de Sololá.....	10
2. Aprobación del Departamento de Investigaciones Generales	11
3. Metodología para la validación del documento base del Dicunsol.....	12
3.1 Objetivo general del taller	12
3.2 Objetivos específicos	12
4. FODA	13
5. Misión y Visión del Departamento de Investigaciones Generales	16
5.1 Misión	16
5.2 Visión	16
6. Objetivos del Departamento de Investigaciones Generales	17
7. Objetivos estratégicos del Departamento de Investigaciones Generales	18
8. Plan de trabajo del Departamento de Investigaciones	18
Objetivo estratégico 1	18
Objetivo estratégico 2	18
Objetivo estratégico 3	19
Objetivo estratégico 4	19
Objetivo estratégico 5	19

9. Áreas y Líneas de Investigación	20
Área Social Humanística	20
Áreas y Líneas de Investigación Ciencias Contables	21
Áreas y Líneas de Investigación Social	22
Áreas y Líneas de Investigación Cultura	23
Área de Ciencia y Tecnología	23
Área de Salud y Ciencias Médicas	24
Área de Ambiente	24
10. Organigrama	25
11. Funciones del Departamento de Investigaciones Generales	26
12. Atribuciones del coordinador del Departamento	26
13. Atribuciones del investigador	27
14. Atribuciones del Auxiliar	27
15. Atribuciones de la secretaria	28
Participantes del taller	28
Profesionales de la Dirección General de Investigación, que facilitaron el taller	29

Presentación

En cumplimiento al Artículo No. 82 de La Constitución Política de la República de Guatemala, donde literalmente se expone el mandato de la Usac. "...Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales"; la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a sus estatutos en su Artículo 7, como Departamento de Investigaciones Generales le corresponde (a) Promover la investigación científica...; (b) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales...; y el Título IV. Capítulo IV de las Unidades Académicas Artículo 32.- Corresponde a la Universidad, por medio de sus Unidades Académicas: b) La investigación científica y la extensión universitaria, se elabora el presente documento base.

En este contexto, se hace necesario profundizar en la investigación, docencia y extensión, como los tres pilares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que constituyen el núcleo y su razón de ser. Para contribuir a este desarrollo académico es necesario contar con un Departamento de Investigaciones Generales del Centro Universitario de Sololá –Dicunsol–, especializado en el estudio de problemas sociales, políticos, económicos, científico, tecnológico y medio ambiente de Guatemala y, en especial, del departamento de Sololá, con el fin primordial de contribuir

al planteamiento de políticas y estrategias de solución a la problemática actual, que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta región y en especial de los sectores sociales más vulnerables o excluidos.

Para el logro de los objetivos, el Dicunsol se propone como un ente que vele la promoción de las investigaciones en el Centro Universitario de Sololá –Cunsol– desde su diseño de investigación, realización y hasta la publicación de estudios sobre los problemas nacionales, regionales y locales; crear cursos y seminarios de metodología de la investigación para la formación de investigadores tanto internos como externos al Centro Universitario; y hacer publicaciones sobre los acontecimientos importantes y coyunturales con el propósito de fortalecer la investigación académica en la docencia universitaria.

Para el funcionamiento óptimo del Dicunsol se requiere del apoyo de todos los catedráticos y personal del Cunsol, quienes poseen una experiencia enriquecedora de acuerdo a su profesión, misma que será bien recibida para el engrandecimiento del Centro Universitario. Sólo de esta manera se cumplirán los objetivos, la misión y la visión del Dicunsol para formar nuevos investigadores y promover la investigación en pro de la sociedad que tanto lo demanda.

1. Antecedentes

1.1 Del Centro Universitario de Sololá

Según Guarcax González (2012), después de la firma de los Acuerdos de Paz (29 de diciembre de 1996), el Gobierno de Guatemala decidió cerrar la Zona Militar No 14, situada en la cabecera departamental de Sololá e instalar el Instituto Militar Adolfo V. Hall.

La población sololteca consideró esta acción como una violación a los Acuerdos de Paz y solicitaron la descentralización de la educación superior estatal para que la población accediera a carreras universitarias sin necesidad de trasladarse a la ciudad capital o a otros centros regionales, situaciones que se daban en ese momento y constituían un elevado costo emocional, familiar y económico.

El 29 de mayo de 1997 los dirigentes indígenas iniciaron las acciones para impedir la apertura del Instituto Militar y en su lugar se estableciera un centro universitario estatal. El diálogo inició ante las autoridades de la Zona Militar No. 14, quienes escucharon las exigencias del pueblo sololteca, pero no encaminaron dicha petición hacia sus superiores. Los líderes, que iniciaron la demanda de un centro universitario, fueron los

maya-kaqchikeles del municipio de Sololá, aglutinados en la Municipalidad Indígena, Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá (COMS) y la Municipalidad Oficial de la localidad, con el apoyo de las 18 municipalidades restantes, quienes se convirtieron en la voz de los más de 222 mil habitantes de ese entonces.

La Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá estaba integrada por distintas organizaciones que se consideraban mayas a pesar de ser de carácter religioso (Sector Católico de Sololá), campesino (CUC, CONIC, Comité Campesino del Altiplano – CCDA-), popular (CONAVIGUA, MajawilQ'ij, Coordinadora Comunal de San Jorge La Laguna, comités locales, UDAK, ASUDI), y organizaciones mayas propiamente dicho (Defensoría Maya, Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá, Asociación de Desarrollo Educativo Cultural Maya (ADECMA).

Es prudente mencionar que la Municipalidad Indígena fue el poder local que convocó a los distintos cantones y aldeas que conformaban el municipio de Sololá, en ese sentido, los alcaldes Indígenas de 1997 al año

2000 (Juan Cojtín, Antonio Bocel Quisquiná, Alberto Chiroy y Chiroy) fueron los líderes indígenas que coordinaron las convocatorias para las distintas actividades llevadas a cabo para esa exigencia a través de los alcaldes comunitarios (de distintos caseríos de los nueve cantones) y las auxiliaturas de las cuatro aldeas).

Además de estas organizaciones y autoridades indígenas, conforme avanzó el proceso se fueron adhiriendo otros protagonistas como: la Asociación de Alcaldes Municipales del Departamento de Sololá, Coordinador de Sección USAC-Sololá y el Secretario de la Asociación de Estudiantes, Sindicato de trabajadores, la Escuela de Formación Agrícola de Sololá, Director Subregional del Instituto Nacional de Bosques, entre otros, quienes de acuerdo a sus posibilidades apoyaron la petición del pueblo sololateco: enviando memoriales, solicitudes y comunicados de apoyo, participando en las convocatorias, repartiendo convocatoria, insertándose en el Comité pro-centro universitario que se conformó, etc.

El 10 de junio de 1997, los personeros de la Municipalidad de Sololá lograron audiencia con el rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala Jafeth Cabrera Franco, para solicitarle la instalación del Centro Regional Universitario de Sololá en el inmueble que ocupaba la Zona Militar No. 14. La propuesta consistió en que el nuevo Centro albergara la

Sección de Humanidades, que ya se encontraba establecida en el departamento, y que se ofrecieran otras carreras, de acuerdo a un estudio de demanda. El 31 de julio de 1997 la Municipalidad de Sololá envió un memorial al Señor Presidente de la República de Guatemala y al Ministro de la Defensa, adjuntando 4,254 firmas más el apoyo de la Asociación de Alcaldes Municipales de Sololá. Nuevamente en agosto de 1997, los 19 alcaldes del departamento de Sololá en representación de 222 mil habitantes, por medio de un memorial, solicitaron al Rector de la Usac iniciar gestiones ante el Consejo Superior Universitario, para la creación de un nuevo centro universitario en esta región. En todo momento, el Rector de la Usac Jafethh Cabrera Franco se comprometió a realizar las gestiones que permitieran el funcionamiento del nuevo Centro Regional Universitario a principios de 1998. Lamentablemente esto no se cumplió, dando paso a manifestaciones y marchas pacíficas en Sololá ante el Gobierno de turno.

El 19 de noviembre de 1997, se realizó una marcha pacífica en Sololá. En ese entonces, al momento de pasar frente a las instalaciones de la Zona Militar No. 14, como medida de intimidación, un militar fotografió a los manifestantes y sus respectivos carteles, pero ese hecho no impidió a que los manifestantes gritaran sus consignas “¡No al militarismo, sí a la educación superior!, ¡No queremos Adolfo V. Hall!”.

Gracias a la presión de los sololatecos, el 12 de diciembre de 1997 el presidente de la República Álvaro Arzú ordenó la instalación de una Escuela de Agricultura dependiente del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA–, pero todo quedó en papel.

En diciembre de 1998, se emitió el Acuerdo Gubernativo 944-98 en el cual se adscribieron los terrenos e instalaciones de la ex Zona Militar No. 14 al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– para la instalación de un Centro Universitario. Es decir, las condiciones para que la Usac se establecieran en Sololá ya estaban dadas. Sin embargo, el MAGA argumentó no tener el recurso económico para instalar un Centro Universitario y la Usac, por su parte, se retiró de la mesa de diálogo, indicando que esa casa de estudios no podría instalarse en el departamento de Sololá. En ese sentido, el MAGA entabló conversaciones con la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala para que se estableciera en Sololá.

Esta situación provocó el descontento de la población sololteca, que exigió hasta el último momento la instalación de un centro universitario estatal y no una universidad privada: el 29 de diciembre de 1998, la Municipalidad Indígena organizó la obstaculización de la carretera Interamericana, en el kilómetro 127 (Los Encuentros), con el fin de demostrarle al Gobierno de Arzú su inconfor-

midad por el traspaso de los terrenos de la antigua zona militar a manos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de manera indirecta a la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala.

La lucha del año 1997 al 2000 no quedó en el olvido, ya que en el 2012 se retomó nuevamente la exigencia de un Centro Universitario de la Usac en Sololá. En fecha 23 de octubre de ese mismo año, en el Palacio Nacional de la Cultura, ante los 80 alcaldes comunitarios de Sololá, personeros de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MAGA, Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, la vicepresidenta Roxana Baldetti Elías se comprometió a otorgar un financiamiento de 40 millones de quetzales para que la Universidad de San Carlos de Guatemala con el objetivo de establecer tres Centros Universitarios en los departamentos, entre los que figuraba Sololá.

El día 14 de noviembre de 2012, después de una amplia exposición por parte del alcalde Indígena de Sololá, señor Julio Mendoza Mendoza, respaldado por el alcalde oficial, Ing. Andrés Iboy Chiroy y el diputado de Sololá por el partido oficial; el Consejo Superior Universitario aprobó la instalación de un Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Sololá, iniciando con las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales y la carrera de Contador Público y Auditor.

El Acuerdo de Creación del Centro Universitario de Sololá es el Punto Sexto, inciso 6.1, del acta No. 22-2012, de fecha 14 de noviembre de año 2012, en el cual se acordó:

1) Aprobar la creación del Centro Universitario de Sololá de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Figura 1. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración del proyecto del Centro de Investigaciones Generales.

1.2 Del Departamento de Investigaciones Generales de Sololá

Con la creación del Centro Universitario de Sololá el 14 de noviembre del 2012, dan inicio las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales y la de Contador Público y Auditor con un aproximado de 300 alumnos que en su mayoría son indígenas pertenecientes a la región.

En el año 2019, el señor director del Centro Universitario, el Ingeniero Agrónomo Edwar García Jiménez, preocupado por dar cumplimiento al Artículo No. 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala que establece: promover la investigación científica, contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales y lo que en especial le corresponden a las Unidades Académicas en el Artículo 32. La investigación científica y la extensión universitaria, plantea la idea al Consejo Directivo sobre la necesidad de crear un Departamento de Investigaciones que fomente la investigación en todos sus ámbitos, regularizar y reglamentar las investigaciones dentro del Centro Universitario, orientar y apoyar a los alumnos, y generar investigaciones y artículos científicos para proponer alternativas de solución de la problemática local, regional y nacional.

Es de esta manera se conforma el equipo de colaboradores para el diseño del

documento base para el Departamento de Investigaciones Generales del Cunsol siendo el Lic. Mario Anselmo Tuj Chocoy, Lic. José Celestino Guarcax González, Lic. Walter Barrios Puac, Licda. Nancy Corzo, Lic. Gabriel Rodríguez Árias y la Doctora Antonella Fuentes para empezar con la creación de este proyecto. Este equipo inicia pláticas con la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala para una orientación profesional sobre la creación de este departamento de investigaciones. Las pláticas son muy productivas y se obtuvo el apoyo esperado, además se sostuvieron pláticas con departamentos de investigación de otros centros universitarios. De esta manera nació el ante proyecto del Departamento de Investigaciones contando con una misión, visión, objetivos, organigrama, funciones del Departamento de Investigaciones, funciones del coordinador, funciones de los investigadores, atribuciones de un asistente o secretaria de edición, diagramación y reproducción, normativo preliminar, financiamiento de propuestas de investigación y líneas de investigación entre otras. Este ante proyecto se presentó ante el Consejo Directivo quienes lo analizaron y recomendaron modificaciones.

Para el mejoramiento y validación del documento base se organizó un taller impartido por el Ing. Julio Rufino Salazar, Coordinador General de Programas y el Lic. León Roberto Barrios Castillo, el día 14 de mayo de 2019 con representantes de los profesores y personal administrativo del Centro Universitario de Sololá.



Figura 2. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración del proyecto del Centro de Investigaciones Generales.

2. Aprobación del Departamento de Investigaciones Generales

El proyecto de creación del Departamento de Investigaciones Generales de CUNSOL fue aprobado por el Consejo Directivo, según el punto cuarto, asuntos académi-

cos, inciso 4.2 del acta No 10-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Sololá el día miércoles 30 de octubre del año 2019.

3. Metodología para la validación del documento base del Dicunsol

Consistió en reuniones presenciales y participativas, en donde se realizaron exposiciones, preguntas/respuestas con temas generadores, revisión y presentación de documentos previamente elaborados por el Director del Centro y coordinador académico e investigador del Cunsol; hojas de trabajo, grupos de trabajo, plenarias, recopilación de información, análisis de la información y propuestas de borradores por parte de los facilitadores, profesionales docentes y Director del Centro Universitario de Sololá.

3.1 Objetivo general del taller

Mejorar y validar el documento base que contiene la agenda de investigación científica del Departamento de Investigaciones Generales del Centro Universitario de Sololá.

3.2 Objetivos específicos

- a. Evaluar los componentes de la misión, visión y plan de trabajo del Departamento de Investigaciones Generales de manera conjunta mediante consensos entre los participantes.
- b. Validar los componentes del documento base para la operacionalización de las actividades.



Figura 3. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración de las fortalezas y oportunidades.

4. F.O.D.A

Identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Departamento de Investigaciones Generales del Centro Universitario de Sololá.

Tabla 1

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto.

Factores internos	Factores externos
F ORTALEZAS	O PORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Centro Universitario cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales docentes con postgrado. 2. Se cuenta con voluntad política para fomentar la investigación de la Dirección del Cunsol 3. Los profesionales que están laborando en el Cunsol tienen experiencia en la docencia. 4. Un considerable número de profesionales docentes están motivados con esta iniciativa de investigación. 5. En el Cunsol se tiene el apoyo y colaboración del sector estudiantil. 6. Se dispone de infraestructura alquilada para desarrollar actividades de investigación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La USAC tiene programas de intercambio de investigadores, en donde los profesionales del Cunsol pueden acceder a estos beneficios. 2. Existe vinculación interinstitucional en proyectos específicos. 3. Existen entes que financian investigación, internos y externos a la Usac, en donde se pueden hacer gestión para obtener fondos. 4. Existen ofertas para la formación del talento humano en el área de investigación. 5. Se cuenta con el compromiso de Digi para acompañar y capacitar en investigación, al personal del Cunsol. 6. La región tiene riqueza no explorada en el contexto social, cultural y natural para realizar investigación. 7. Diversidad de problemas locales en donde se puede generar propuestas de solución mediante la investigación. 8. La docencia y extensión puede beneficiarse a través de la retroinformación de la investigación.



Figura 4. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración de las debilidades y amenazas.

Factores internos	Factores externos
D EBILIDADES	A MENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Insuficiencia de recursos tecnológicos de oficina y de campo.2. Limitadas competencias en investigación.3. Inestabilidad laboral.4. Escasa difusión y seguimiento de las investigaciones.5. No se dispone de presupuesto para contratación de investigadores.6. No se cuenta con un edificio propio del Centro Universitario de Sololá.	<ol style="list-style-type: none">1. Limitada asignación y recorte de partida presupuestaria.2. Otras organizaciones de la región cuentan con mayor capacidad de gestión para captar financiamiento en investigación.3. Barreras socioculturales en los procesos de investigación.4. Limitada colaboración o colaboración condicionada de autoridades locales y de la sociedad.5. Injerencia política en los procesos de investigación.6. El Cunsol no cuenta con plan estratégico.7. La estructura curricular es débil en el tema de investigación.



Figura 5. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración de la misión y visión del Centro de Investigaciones Generales.

5. Misión y Visión del Departamento de Investigaciones Generales

5.1 Misión

Somos el Departamento de investigaciones generales del Centro Universitario de Sololá que genera, valida y aplica conocimientos que permitan proponer alternativas de solución a los problemas locales y regionales mediante la producción y vinculación de las investigaciones.

5.2 Visión

Constituirse como Departamento de Investigaciones Generales con prestigio académico y capacidades científicas, que genera conocimiento con ética, responsabilidad honestidad y compromiso, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de calidad, pertinencia e incidencia; que promueva investigaciones que fortalecen la formación científica y humanística mediante la formación competitiva del talento humano al servicio de la sociedad para el año 2024.



Figura 6. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración de los objetivos estratégicos.

6. Objetivos del Departamento de Investigaciones Generales

- Contribuir a la solución de la problemática social económica y cultural.
- Promover la investigación como nodo para el ejercicio docente y administrativo.
- Establecer áreas de investigación.
- Desarrollar investigaciones científicas.
- Propiciar en la investigación la innovación, la inclusión y equidad.

7. Objetivos estratégicos del Departamento de Investigaciones Generales

1. Promover la formación constante de los investigadores
2. Gestionar recursos con cooperantes para el desarrollo de investigaciones y estudios
3. Promover alianzas interinstitucionales para desarrollar investigaciones
4. Establecer los medios de divulgación y difusión de los resultados de las investigaciones y estudios contextualizados a la realidad multicultural

8. Plan de trabajo del Departamento de Investigaciones

Objetivo estratégico 1

Promover la formación constante de los investigadores

Indicador	Meta	Estrategia	Actividades	Responsable
Numero de procesos formativos en investigación	1 proceso formativo por año 2019-2024	Diseñar los procesos formativos en investigación	Reactivación de la comisión de identificación de las debilidades o necesidades en investigación Elaboración de diseño curricular Gestión de los fondos y recursos procesos formativos	Director Cunsol Comisión designada

Objetivo estratégico 2

Gestionar recursos con cooperantes para el desarrollo de investigaciones y estudios

Indicador	Meta	Estrategia	Actividades	Responsable
Numero de gestiones	1 por año	Diseño de un directorio de fuentes de financiamiento	Búsqueda de cooperantes	Coordinadores de carrera

Objetivo estratégico 3

Promover alianzas interinstitucionales para desarrollar investigaciones.

Indicador	Meta	Estrategia	Actividades	Responsable
Numero de alianzas inter-institucionales	8 alianzas	Mapeo de actores	Idem	Director Cunsol

Objetivo estratégico 4

Establecer los medios de divulgación y difusión de los resultados de las investigaciones y estudios contextualizados a la realidad multicultural

Indicador	Meta	Estrategia	Actividades	Responsable
Idem	Idem anual	Idem	Idem	Comisión designada

Objetivo estratégico 5

Vincular la investigación con la academia a través de prácticas investigativas

Indicador	Meta	Estrategia	Actividades	Responsable
Número de prácticas investigativas por carrera	1 práctica investigativa por carrera	Mapeo de investigadores internos y externos del Cunsol	Seminarios Ensayos Revista	Equipo de Investigación Cunsol



Figura 7. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración de los objetivos estratégicos.



Figura 8. Profesionales docentes del Centro Universitario de Sololá en la elaboración de los objetivos estratégicos.

9. Áreas y Líneas de Investigación

Área Social Humanística

Áreas y Líneas de Investigación Ciencias jurídicas, abogacía y notariado.

No.	Área de investigación	Líneas de investigación
1.	Asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none">· Participación, descentralización y gobiernos municipales· Reorganización del espacio rural y urbano· Problemáticas, necesidades y potencialidades de las comunidades rurales y urbanas
2.	Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca	<ul style="list-style-type: none">· Cultura e ideología· Etnicidad· Patrimonio social, cultural y natural· Derecho de los pueblos indígenas· Políticas culturales
3.	Historia de Guatemala	<ul style="list-style-type: none">· Historia política· Historia social· Historia y territorio· Historia y modernidad
4.	Estudio de Género	<ul style="list-style-type: none">· Estado y relaciones de género· El estado y la aplicación de la justicia con enfoque de género
5.	Recursos naturales y ambiente	<ul style="list-style-type: none">· Planificación y ordenamiento del territorio· Agua suelo y aire

Áreas y Líneas de Investigación Ciencias Contables

No.	Área de investigación	Líneas de investigación	
1.	Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> . Auditoría financiera . Auditoría social y transparencia . Control Interno . Auditoría Forense 	<ul style="list-style-type: none"> . Auditoría Ambiental . Control Interno Informático . Sistemas de información y la auditoría
2.	Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> . Costos . Contabilidad Administrativa . TICS y contabilidad . Contabilidad mercantil . Contabilidad Bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> . Contabilidad de organizaciones . NIF Completas . NIF par PYMES . Tributación . Contabilidad Gubernamental
3.	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> . Proyectos . Banca y Finanzas . Finanzas Públicas . Finanzas ilegales 	<ul style="list-style-type: none"> . Finanzas personales . Micro finanzas . TICS y finanzas
4.	Administración	<ul style="list-style-type: none"> . Administración Privada y Pública . Emprendimiento y competitividad . Automatización de sistemas . Administración financiera . TICS y administración . Innovación Tecnológica y empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestión y Dirección . Organización y Métodos . Comercio internacional . Mercadotecnia y publicidad . Talento Humano
5.	Socioeconomía	<ul style="list-style-type: none"> . Derecho laboral . Sistemas financieros ilegales 	

Áreas y Líneas de Investigación Social

No.	Área de investigación	Líneas de investigación	
1.	Grupos de población excluida y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> . Niñez . Adolescencia . Adulto Mayor . Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> . Pueblos originarios . Personas con discapacidad . Comunidades LGBTQ+
2.	Medio Ambiente y Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> . Problemática social de la pequeña y mediana producción de bienes y servicios . Educación ambiental . Conflictividad socio-ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> . Sectores en áreas vulnerables . Gestión social y fenómenos naturales
	Género	<ul style="list-style-type: none"> . Equidad social y género . Las masculinidades . Identidad de género desde los pueblos originarios 	<ul style="list-style-type: none"> . Desarrollo con enfoque de género . Identidades políticas y sociales de las mujeres
4.	Desarrollo Social y Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> . Pobreza y exclusión . Políticas públicas y desarrollo comunitario . Origen y construcción de las políticas públicas . Factores sociopolíticos y económicos para la ejecución de las política públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Evaluación de las políticas públicas . Planificación social . La familia: naturaleza y problemática
5.	Poder Local y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> . Movimientos sociales e incidencia política . Poder local ancestral y participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> . Sistemas de organización para el desarrollo local . Auditoría social

Áreas y Líneas de Investigación Cultura

No.	Área de investigación	Líneas de investigación	
1.	Territorio e identidad	. La defensa del territorio . Propiedad de la tierra: tierras comunales . La relación del territorio e identidad	
2.	Poder local: luchas y resistencias	. Poder local: su origen y naturaleza . Poder local y desarrollo . Luchas históricas y actuales del poder local	. Resistencia política, económica y social de los pueblos originarios . Relaciones entre el poder tradicional y el oficial
3.	Idiomas	. Fonología . Morfología . Sintaxis	. Semántica . Pragmática . Tradición oral
4.	Arte	. Música . Danza . Cerámica	. Cestería . Tejido
5.	Identidad y relaciones interétnicas	. Proceso de construcción de las identidades . Globalización y pérdida de la identidad . Discriminación	. Racismo . Migración e identidad

Área de Ciencia y Tecnología

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de los habitantes de la región y la modernización de las actividades académicas del Centro Universitario de Sololá, así como la difusión de la información científica y tecnológica, se pretende ser un ente que proporcione capacitación y desarrollo a los habitantes y así elevar el nivel de vida y bienestar de los oriundos de la región.

Dentro de las líneas específicas de desarrollo investigativo se mencionan:

- Ciencias básicas
- Tecnología de información y comunicación TIC

- Tecnología de aprendizaje y conocimiento TAC
- Biotecnología

A medida que las carreras afines al área se establezcan en el Centro Universitario de Sololá o se tengan a investigadores internos o externos interesados en el área se establecerán las más áreas y líneas de investigación.

Área de Salud y Ciencias Médicas

El área de ciencias médicas y de la salud, es una gran necesidad latente en la región, en el proceso de implementación de investigadores internos o externos del CUNSOL se establecerán las áreas y líneas de investigación.

Área de Ambiente

El desarrollo económico de un lugar depende del buen uso de los recursos que el ambiente le proporciona, del buen uso de sus recursos depende el beneficio que el ser humano adquiere para satisfacer sus necesidades. El cuidado, tratamiento y la convivencia armónica con el ambiente determina a la vez el nivel y la calidad de vida del ser humano; ante esto, es necesario establecer áreas y líneas de investigación para su profundización desde su diagnóstico hasta la propuesta de acciones armónicas hacia el ambiente.

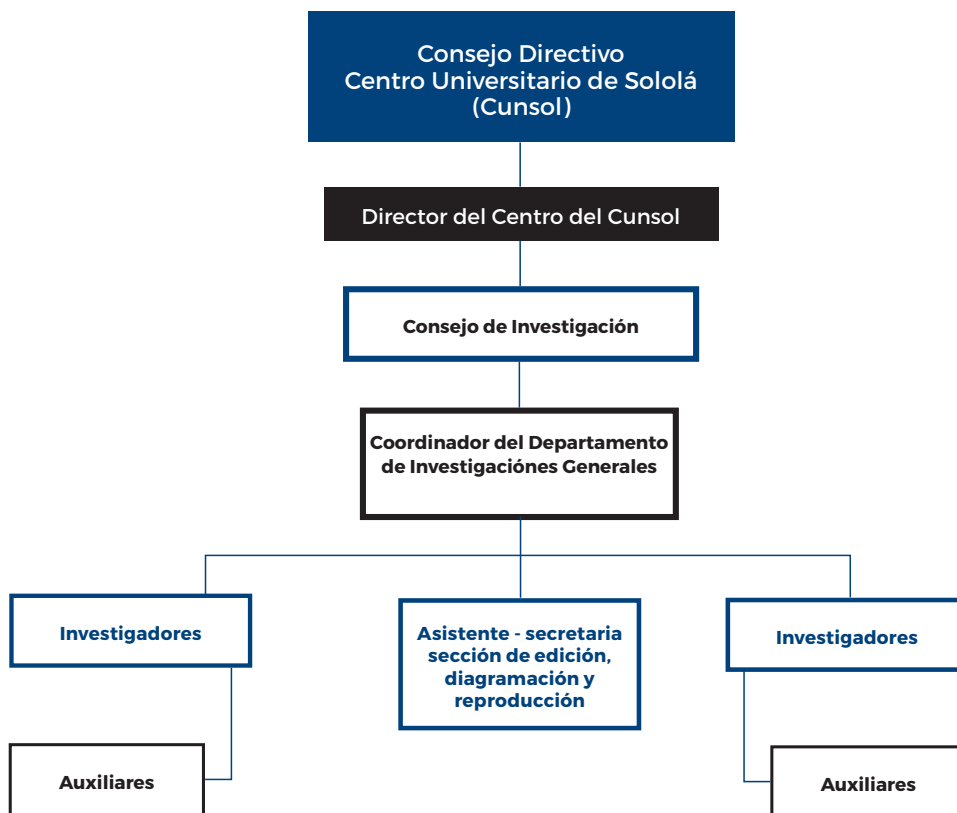
Cuando se establezcan las carreras pertinentes al área o se cuente con investigadores especializados se especificarán las áreas y líneas de investigación.

Dentro de las áreas más pertinentes de la investigación desde el área de ambiente se tienen:

- Seguridad alimentaria y agricultura
- Desarrollo turístico
- Ecosistema y cambio climático

10. Organigrama

El Centro de Investigaciones Generales del Centro Universitario de Sololá, está formado en orden jerárquico por el Consejo Directivo, Director del Centro Universitario, Consejo de Investigación, Coordinador del Centro de Investigación, investigador, auxiliar y secretaria y/o asistente encargado de la edición, diagramación, reproducción.



11. Funciones

Departamento de Investigaciones Generales

1. Coordinar, preparar, elaborar, gestionar y programar proyectos de investigación.
2. Promover la formación de recursos humanos en investigación.
3. Gestionar recursos económicos ante las entidades nacionales e internacionales para proyectos de investigación.
4. Promover la cooperación y convenios con otras universidades, entidades públicas y privadas, organizaciones de sociedad civil y crear redes con centros y proyectos de investigación nacionales e internacionales.
5. Difusión y publicación de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en los diferentes proyectos de investigación.
6. Socializar y apoyar a los investigadores en la participación y eventos académicos.

12. Atribuciones

del coordinador del Departamento

1. Congratular las funciones y actividades académicas, administrativas, de gestión, vinculación, representación, extensión, difusión y publicación del Dicunsol.
2. Elaborar y rendir informe anual de las actividades realizadas o sobre temas relativos a su cargo.
3. Gestionar recursos ante entidades nacionales e internacionales para el financiamiento de los procesos de investigación y eventos de capacitación, pasantías, programas de formación superior, intercambios, concursos y actividades similares.
4. Evaluar y actualizar anualmente los ejes y líneas de investigación acordes a las necesidades regionales.
5. Identificar, planificar y organizar los medios de difusión para la divulgación de los resultados de las investigaciones y estudios realizados.
6. Representar al Dicunsol en las comisiones correspondientes a las que sea delegada por la Dirección del Cunsol.
7. Garantizar que los proyectos de investigación se ejecuten en el marco de los ejes y líneas de investigación del centro universitario. Garantizar que los proyectos de investigación se ejecuten en el marco de los ejes y líneas de dentro de las líneas de investigación del centro universitario.

13. Atribuciones del investigador

1. Proponer y ejecutar proyectos de investigación científica.
2. Conformar equipos de investigación.
3. Administrar, dirigir, representar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar los trabajos de investigación a su cargo.
4. Planificar cursos y/o talleres de capacitación en investigación científica para el personal del Cunsol y público en general.
5. Priorizar investigaciones de acuerdo al contexto social, económico, político, cultural y natural según el momento coyuntural que atraviese el país.
6. Formarse y capacitarse constantemente.
7. Construir bases de datos estadísticos.
8. Apoyar a docentes y estudiantes que lo requieran para facilitar el proceso de investigación.
9. Elaborar memorias de las actividades investigativas del Cunsol.
10. Elaborar textos de apoyo a la docencia e investigación científica.
11. Redactar artículos publicables de interés nacional, regional y local.
12. Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la Unidad Académica.
13. Representar a la universidad en eventos académicos.
14. Mantener informado a los docentes, estudiantes y personal administrativo de eventos programados por el Dicunsol.
15. Asesorar a estudiantes y docentes sobre la ayuda económica para tesis de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
16. Rendir informes cuando se le solicite.

14. Atribuciones del auxiliar

1. Asistir a investigadores en actividades planificadas en proyectos de investigación.
2. Realizar las actividades que le sean asignadas por el investigador principal.

15. Atribuciones de la secretaria

Cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico artículo 26 y numerales 26.3, 26.4, 26.5 y 26.6.

Participantes del taller



Edwar García Giménez

Ingeniero Agrónomo

Obed Esaú Rosales Tzoc

Lic. en Pedagogía y Derechos Humanos

Mario Anselmo Tuj Chocoy

Pedagogo,
M. Sc. en la formación de formadores
Doctorando en Investigación.

Walter Barrios Puac

Administrador
M.A. en Administración de RR.HH

Nancy del Carmen Corzo Rodas

Licda. en Administración de Empresas
M.A. en Administración de RR.HH

Antonella Fuentes

Médico Veterinario

José Celestino Guarcax González

Lic. en Historia
M. Sc. en Lingüística Indoamericana

Iris Sandoval

Abogada y Notaria

Reyna W. Bravo Vega

Abogada y Notaria

Gabriel Rodríguez Arias

Economista. MBA

Profesionales

de la Dirección General de Investigación, que facilitaron el taller

- Ing. Agr. MARN. Julio Rufino Salazar
- Lic. León Roberto Barrios Castillo





Centro Universitario de Sololá
-Cunsol-

7a. avenida 15-06, Zona 2, Barrio San Bartolo, Sololá

Teléfono: (502) 7762 3480

 facebook.com/Departamento de Investigaciones Generales del Cunsol



"Id y enseñad a todos"